



DECRETO Nº 2013/24

San Martín de los Andes, 02 OCT 2024

**VISTO:**

La solicitud de contratación presentada por la Secretaría de Servicios Públicos, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, es necesario contar con el servicio de traslado de áridos con camión TATU modelo 2017 marca Volkswagen Pat. Dominio: AB015BP, desde la cantera de CONCRETO S.A hasta la planta de pavimento municipal ubicada en calle Los Ñires para el arreglo a distintos barrios de la ciudad: Kaleuche, Los Robles, Alihuen Alto, Vega Maipu, Los Riscos, Potrero Alto entre otros y donde sea requerido dentro del ejido municipal según lo designado por la Secretaria de Servicios Públicos.

Que, el Sr. SALVAGNO MARIANO ALEXIS cuenta con el equipo necesario para prestar el servicio solicitado.

Que, se cuenta con partida presupuestaria suficiente para absorber la erogación.

Que, se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

**POR ELLO:**

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECRETA**

**ARTICULO 1º: APRUEBESE** la contratación con el Sr. **SALVAGNO MARIANO ALEXIS CUIT Nº 20-41438715-3**, para realizar el servicio de traslado de áridos con camión TATU modelo 2017 marca Volkswagen Pat. Dominio: AB015BP, desde la cantera de CONCRETO S.A hasta la planta de pavimento municipal ubicada en calle Los Ñires, para el arreglo a distintos barrios de la ciudad: Kaleuche, Los Robles, Alihuen Alto, Vega Maipú, Los Riscos, Potrero Alto entre otros y donde sea requerido dentro del ejido municipal según lo designado por la Secretaría de Servicios Públicos. Por un monto total de **\$5.500.000 (pesos cinco millones quinientos mil)**, desde el **01 de septiembre al 31 de octubre de 2024**, de acuerdo a las cláusulas establecidas en el mismo.

**ARTICULO 2º: ARCHIVASE** copia del contrato en el Área de Licitaciones, Contrataciones y Concesiones.

**ARTICULO 3º:** Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto para ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

**ARTICULO 4º:** Regístrese, Comuníquese y Archívese.  
eg

Sr Matias D. Fernandez Consoli  
Secretario de Economía y Hacienda  
Municipalidad de S.M. Andes

Téc. Héctor Durán  
Secretario de Servicios Públicos  
Municipalidad de S.M.A.

Dr. Carlos Salomiti  
Intendente  
Municipalidad de San Martín de los Andes